



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE

GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

MÁSTER UNIV. EN PROFESORADO DE E.S.O. Y BACH. - ESP. EDUCACIÓN FÍSICA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

INNOVACION DOCENTE E INICIACIÓN A LA INV. EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Denominación en Inglés:

Teaching innovation and educative resarch in Physical Education

Código:

1161206

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
2	4	0	0	0

Departamentos:

DIDACTICAS INTEGRADAS

Áreas de Conocimiento:

DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL

Curso:

1º - Primero

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Pedro Saenz-lopez Bunuel	psaenz@dempc.uhu.es	959 219 266
Bartolome Jesus Almagro Torres	bartolome.almagro@dempc.uhu.es	959 219 273
Jose Antonio Rebollo Gonzalez	joseantonio.rebollo@dempc.uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Coordinador/a: Pedro Sáenz-López Buñuel		
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte / Departamento de Didácticas Integradas		
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal		
Nº Despacho: 5	E-mail: psaenz@uhu.es	Telf.: 959219266
Horario de enseñanza de la asignatura: http://www.uhu.es/fedu/masterprofesorado/?q=alumnado-cronograma		
Horario tutorías : https://www.uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos		
OTRO PROFESORADO:		
Coordinador/a: Bartolomé Jesús Almagro Torres		
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte / Departamento de Didácticas Integradas		
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal		
Nº Despacho: 15	E-mail: almagro@dempc.uhu.es	Telf.: 959219273
Horario tutorías : https://www.uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos		
Nombre y apellidos: José Antonio Rebollo González		
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte / Departamento de Didácticas Integradas		
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal		
Nº Despacho: 6	E-mail: joseantonio.rebollo@dempc.uhu.es	Telf.: 959219275
Horario tutorías : https://www.uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

1.2 Breve descripción (en Inglés):

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

2.2 Recomendaciones

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

1. Realice un análisis crítico del estado actual del sistema educativo, y de la innovación docente en las áreas de arte y educación física, siendo conscientes de la necesidad de educación emocional y en valores a través de estas materias y conocer recursos para el desarrollo práctico.

2. Analice críticamente las buenas prácticas docentes con criterios de calidad. 3. Identifique las líneas actuales de innovación e investigación en la enseñanza de las materias de este ámbito.

4. Sea capaz de diseñar proyectos, propuestas y actividades innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las materias de arte y educación física, utilizando la tecnología disponible.

5. Conozca los elementos principales de los proyectos de investigación educativa para poder diseñarlos y aplicarlos en el aula. 6. Busque y analice referencias bibliográficas de calidad relacionadas con la innovación e investigación educativa en EF y artística

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE23: Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CE25: Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el Ámbito de especialización correspondiente.

CE26: Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del ámbito y especialidad, y plantear alternativas y soluciones.

CE27: Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la

orientación utilizando indicadores de calidad.

CE28: Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CG10: Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG2: Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3: Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG5: Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores.

CG7: Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8: Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CT1: Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.

CT2: Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

CT6: Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.

CT4: Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CT5: Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

CT3: Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Sesiones teóricas de clase
- Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos y simulación docente.
- Trabajo autónomo: realización de trabajos, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades online
- Tutoría presencial y/o virtual
- Actividades de evaluación

5.2 Metodologías Docentes:

- Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento. Enseñanza magistral.
- Aprendizaje centrado en el alumno. El profesor como facilitador o generador de aprendizajes.
- Enseñanza-aprendizaje a partir de problemas, proyectos y casos. Aprendizaje activo y experiencial.
- Aprendizaje autónomo, dirigido y tutorizado por el profesor.
- Aprender cooperando y debatiendo entre iguales. Aprendizaje social.

5.3 Desarrollo y Justificación:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Sesiones teóricas	20	Presencial
Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos y simulación docente	22	Presencial
Trabajo autónomo: realización de trabajos, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades online	102	A distancia
Tutoría presencial y/o virtual	4	Presencial/virtual
Actividades de evaluación	2	Presencial

6. Temario Desarrollado

PROGRAMA DE CONTENIDOS

BLOQUE 1. TEÓRICO

TEMA 1.- Necesidad de cambio de paradigma en educación.

- La educación emocional y la innovación como ejes vertebradores del cambio.
- La importancia de la Educación Física (EF) y artística en el cambio educativo.
- Análisis de las buenas prácticas docentes con indicadores de calidad.

TEMA 2.- La innovación educativa en Educación Física.

- En qué innovar, cómo innovar.
- Proyectos y prácticas de innovación en EF.

TEMA 3.- La investigación educativa en Educación Física.

- De la innovación a la investigación.
- Diseño, desarrollo y evaluación de proyectos de investigación educativa en Educación Física.

TEMA 4.- Análisis de la difusión de experiencias didácticas e investigaciones educativas en Educación Física.

BLOQUE 2.- PRÁCTICO

Sesión práctica 1.- Innovación en objetivos

Sesión práctica 2.- Innovación en contenidos

Sesión práctica 3.- Innovación en metodología

Sesión práctica 4.- Innovación en materiales

Sesión práctica 5.- Innovación en evaluación

Sesión práctica 6.- Otras propuestas

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Fernández-Ozcorta, E. J., Almagro, B. J., y Sáenz-López, P. (2016). *Motivación, inteligencia emocional y actividad física en universitarios*. Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.

Bisquerra, R. (2000). *Educación Emocional y bienestar*. Barcelona: Praxis

Bisquerra, R. (2014). *Metodología de la investigación educativa* (4ªed.). Madrid: Editorial La Muralla.

Damasio, A. R. (2001). *El error de Descartes*. Barcelona: Crítica.

Gardner, H. (2001). *Estructuras de la mente. Teoría de las inteligencias múltiples*. Colombia: Fondo de Cultura Económica.

Goleman, D. (1996). *Inteligencia emocional*. Barcelona: Kairós.

León, O. G., y Montero, I. (2015). *Métodos de investigación en Psicología y Educación. Las tradiciones cuantitativa y cualitativa* (4ªe.). Madrid: McGraw-Hill.

Navarro-Ardoy, D., Collado-Martínez, J. A., y Pellicer-Royo, I. (2020). *Modelos pedagógicos en educación física*. Wroclaw (Polonia): Amazon Fulfillment.

Punset Casals, E. (2010). *Viaje a las emociones. Las claves que mueven el mundo: la felicidad, el amor y el poder de la mente*. Barcelona: Destino.

Pérez-Pueyo, Á., Hortigüela-Alcalá, D., y Fernández-Río, J. (2021). *Modelos pedagógicos en Educación Física: Qué, cómo, por qué y para qué*. Universidad de León. <https://buleria.unileon.es/handle/10612/13251>

Ratey, J. (2008). *Spark: The Revolutionary New Science of Exercise and the Brain*. New York: Little Brown and Company.

Sáenz-López, P. (2020). *Educar emocionando*. Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.

Sáenz-López, P. (2021) (coord.), *Cómo mejorar el clima emocional en las aulas universitarias*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva.

Thomas, J. R., y Nelson, J. K. (2007). *Métodos de investigación en actividad física*. Badalona: Paidotribo.

7.2 Bibliografía complementaria:

Bilbao, A. (2013). *Cuida tu cerebro... y mejora tu vida*. Barcelona: Plataforma.

Davidson, R. J. (2012). *El perfil emocional de tu cerebro. Claves para modificar nuestras actitudes y reacciones*. Barcelona: Destino.

Extremera, N., Ruiz-Aranda, D., Pineda, C., y Salguero, J. M. (2011). Emotional intelligence and its relation with hedonic and eudaimonic well-being: a prospective study. *Personality and Individual Differences*, 51, 11-16.

Extremera, N., y Fernández-Berrocal, P. (2006). Emotional Intelligence as Predictor of Mental, Social, and Physical Health in University Students. *The Spanish Journal of Psychology*, 9, 45-51.

Fernández-Ozcorta, E. J., Almagro, B. J., Conce, C., y Sáenz-López, P. (2013). Evaluación de un proyecto de innovación en docencia universitaria: Boletín Digital de Educación Física. *EDUTEC: Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 45, 0-14. Recuperado de http://www.edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/view/25/pdf_21

Goleman, D. (1999). *La práctica de la Inteligencia Emocional*. Barcelona: Editorial Kairós.

González-Cutre, D. (2017). Estrategias didácticas y motivacionales en las clases de Educación Física desde la teoría de la autodeterminación. *e-Motion. Revista de Educación, Motricidad e Investigación*, 8, 44-62. Recuperado de <http://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/e-moti-on/article/view/3268>

Lavega, P., Araújo, P., y Jaqueira, A. R. (2013). Teaching motor and emotional competencies in university students. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 8(22), 5-15. Recuperado de <http://ccd.ucam.edu/index.php/revista/issue/view/48>

Lavega, P., Filella, G., Agulló, M^a. J., Soldevilla, A., y March, J. (2011). Understanding emotions through games: helping trainee teachers to make decisions. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 9(2), 617-640. <http://dx.doi.org/10.25115/ejrep.v9i24.1459>

Mayer, J. D., y Salovey, P. (1997). What is emotional intelligence? En P. Salovey y D. Sluyter (Eds.), *Emotional Development and Emotional Intelligence: Implications for Educators* (pp. 3-31). Nueva York: Basic Books.

Molina, P., Martínez-Baena, A., y Villamón, M. (2017). Pedagogía de la Educación Física: análisis de las revistas españolas más productivas (2005-2014). *Retos*, 31, 14-18.

Olmedilla, A., y Ortega, E. (2017). Deporte, rendimiento y salud: una aproximación desde la psicología. Contribución de los autores españoles en Web of Science. *Acción Psicológica*, 14(1), 1-6. <https://doi.org/10.5944/ap.14.1.19250>

Palao, J. M. (2015). La transferencia de conocimiento en ciencias del deporte en España. Situación actual y propuesta de actuación. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 121, 9-19.

Sáenz-López, P. (2013). *La Educación Emocional: el reto del siglo XXI* (CD). Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.

Sáenz-López, P., Fernández-Ozcorta, E. J., Almagro, B. J., y De las Heras, M. A. (2019). Formación del profesorado y estrategias para desarrollar la inteligencia intra e interpersonal en las aulas. *e-balonmano.com: Revista de Ciencias del Deporte*, 15(1), 79-90.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Seguimiento presencial y/o virtual de la participación del alumnado
- Entrega de la carpeta de trabajo
- Examen final

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Para la evaluación de la convocatoria ordinaria I, se emplearán los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación que se describen a continuación (respetando la puntuación por cada actividad evaluativa mencionada anteriormente):

Técnicas e instrumentos de evaluación:

En base al sistema de evaluación propuesto, se negociará con el alumnado los criterios y los instrumentos específicos. Se diseñará una rúbrica sobre la cual se aplicará la evaluación del curso.

- Participación en tutorías, clases teóricas y prácticas (listas de control y registro anecdótico).
- Exposición pública de conocimientos: presentaciones de temas y actividades (rúbrica).
- Entrega de trabajos o actividades en clase o a través de la plataforma Moodle (rúbrica).

El alumnado con mejor calificación final podrá optar a la matrícula de honor para lo cual podría hacer una prueba final que valore su madurez e implicación en la asignatura.

Criterios de evaluación y calificación:

- Realización y entrega de las actividades de la carpeta de trabajo (50%).
- Seguimiento de la participación del alumnado a través de la realización de trabajos o actividades prácticas tanto en el aula como fuera en grupo y/o individuales (40%).
- Realización y entrega de autoevaluación justificada a través de la plataforma Moodle (10%).
- Es obligatorio asistir a un 70% de las clases teóricas y prácticas de la asignatura con la indumentaria adecuada y con una participación activa en clase. Las faltas podrán ser justificadas, pero eso no exime de tener una falta. Los alumnos que no asistan al 70% de las clases teóricas y/o prácticas no podrán superar la asignatura. En la siguiente convocatoria, tendrán el siguiente sistema de evaluación: 1) prueba escrita sobre los contenidos de la materia, compuesta por una prueba objetiva (examen tipo test) y una prueba de respuesta larga o de desarrollo (sobre contenidos teórico-prácticos), que supondrá el 50% de la evaluación; y 2) trabajo de la asignatura (proyecto de innovación y/o investigación sobre motivación en la actividad física y el deporte), que será el 50% de la evaluación (con las características específicas que serán facilitadas al alumnado a través de Moodle).

- Es obligatorio entrar en moodle, antes del comienzo de la asignatura, rellenar los datos del perfil del usuario e incluir una foto actualizada.
- Compromiso ético: Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según el DRAE (2001), “plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.
- Muestra una correcta expresión escrita: la coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación: En los trabajos del alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía. En el caso de que hubieses faltas se suspenderá dicho trabajo.

8.2.2 Convocatoria II:

Para la evaluación de la convocatoria ordinaria II, se emplearán los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación que se describen a continuación (respetando la puntuación por cada actividad evaluativa mencionada anteriormente):

Técnicas e instrumentos de evaluación:

En base al sistema de evaluación propuesto, se negociará con el alumnado los criterios y los instrumentos específicos. Se diseñará una rúbrica sobre la cual se aplicará la evaluación del curso.

- Participación en tutorías, clases teóricas y prácticas (listas de control y registro anecdótico).
- Exposición pública de conocimientos: presentaciones de temas y actividades (rúbrica).
- Entrega de trabajos o actividades en clase o a través de la plataforma Moodle (rúbrica).

El alumnado con mejor calificación final podrá optar a la matrícula de honor para lo cual podría hacer una prueba final que valore su madurez e implicación en la asignatura.

Criterios de evaluación y calificación:

- Realización y entrega de las actividades de la carpeta de trabajo (50%).
- Seguimiento de la participación del alumnado a través de la realización de trabajos o actividades prácticas tanto en el aula como fuera en grupo y/o individuales (40%).
- Realización y entrega de autoevaluación justificada a través de la plataforma Moodle (10%).
- Es obligatorio asistir a un 70% de las clases teóricas y prácticas de la asignatura con la indumentaria adecuada y con una participación activa en clase. Las faltas podrán ser justificadas, pero eso no exime de tener una falta. Los alumnos que no asistan al 70% de las clases teóricas y/o prácticas no podrán superar la asignatura. En la siguiente convocatoria, tendrán el siguiente sistema de evaluación: 1) prueba escrita sobre los contenidos de la materia, compuesta por una

prueba objetiva (examen tipo test) y una prueba de respuesta larga o de desarrollo (sobre contenidos teórico-prácticos), que supondrá el 50% de la evaluación; y 2) trabajo de la asignatura (proyecto de innovación y/o investigación sobre motivación en la actividad física y el deporte), que será el 50% de la evaluación (con las características específicas que serán facilitadas al alumnado a través de Moodle).

- Es obligatorio entrar en moodle, antes del comienzo de la asignatura, rellenar los datos del perfil del usuario e incluir una foto actualizada.

- Compromiso ético: Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según el DRAE (2001), “plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

- Muestra una correcta expresión escrita: la coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación: En los trabajos del alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía. En el caso de que hubieses faltas se suspenderá dicho trabajo.

8.2.3 Convocatoria III:

□ **Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.**

a) El alumnado que haya asistido, realizado y participado en las sesiones prácticas del curso anterior (70%) podrá presentarse a los apartados no superados con los mismos criterios que en las convocatorias ordinarias I y II anteriores.

b) El alumnado que no haya asistido, realizado y participado en las sesiones prácticas del curso anterior (70%) seguirá la siguiente evaluación: 1) prueba escrita sobre los contenidos de la materia, compuesta por una prueba objetiva (examen tipo test) y una prueba de respuesta larga o de desarrollo (sobre contenidos teórico-prácticos), que supondrá el 50% de la evaluación; y 3) trabajo de la asignatura (proyecto de innovación y/o investigación sobre motivación en la actividad física y el deporte), que será el 50% de la evaluación (con las características específicas que serán facilitadas al alumnado a través de Moodle).

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

a) El alumnado que haya asistido, realizado y participado en las sesiones prácticas del curso anterior (70%) podrá presentarse a los apartados no superados con los mismos criterios que en las convocatorias ordinarias I y II anteriores.

b) El alumnado que no haya asistido, realizado y participado en las sesiones prácticas del curso anterior (70%) seguirá la siguiente evaluación: 1) prueba escrita sobre los contenidos de la materia, compuesta por una prueba objetiva (examen tipo test) y una prueba de respuesta larga o de desarrollo (sobre contenidos teórico-prácticos), que supondrá el 50% de la evaluación; y 3) trabajo

de la asignatura (proyecto de innovación y/o investigación sobre motivación en la actividad física y el deporte), que será el 50% de la evaluación (con las características específicas que serán facilitadas al alumnado a través de Moodle).

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de Grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o en persona. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de esta evaluación son (100%):

1. Pruebas de respuesta larga, de desarrollo: examen (50%) Examen de desarrollo de contenidos teóricos con aplicación práctica o ejemplo.
2. Carpeta de trabajo de las actividades desarrolladas durante el curso que serán visibles a través de la plataforma (50%).

8.3.2 Convocatoria II:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de Grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o en persona. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de esta evaluación son (100%):

1. Pruebas de respuesta larga, de desarrollo: examen (50%) Examen de desarrollo de contenidos teóricos con aplicación práctica o ejemplo.
2. Carpeta de trabajo de las actividades desarrolladas durante el curso que serán visibles a través de la plataforma (50%).

8.3.3 Convocatoria III:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de Grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o en persona. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de esta evaluación son (100%):

1. Pruebas de respuesta larga, de desarrollo: examen (50%) Examen de desarrollo de contenidos teóricos con aplicación práctica o ejemplo.
2. Carpeta de trabajo de las actividades desarrolladas durante el curso que serán visibles a través de la plataforma (50%).

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de Grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o en persona. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de esta evaluación son (100%):

1. Pruebas de respuesta larga, de desarrollo: examen (50%) Examen de desarrollo de contenidos teóricos con aplicación práctica o ejemplo.
2. Carpeta de trabajo de las actividades desarrolladas durante el curso que serán visibles a través de la plataforma (50%).

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
20-02-2023	0	0	0	0	0		
27-02-2023	0	0	0	0	0		
06-03-2023	0	0	0	0	0		
13-03-2023	0	0	0	0	0		
20-03-2023	0	0	0	0	0		
27-03-2023	0	0	0	0	0		
10-04-2023	0	0	0	0	0		
17-04-2023	0	0	0	0	0		
24-04-2023	0	0	0	0	0		
01-05-2023	0	0	0	0	0		
08-05-2023	0	0	0	0	0		
15-05-2023	0	0	0	0	0		
22-05-2023	0	0	0	0	0		
05-06-2023	0	0	0	0	0		
12-06-2023	0	0	0	0	0		

TOTAL 0 0 0 0 0